

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Avenida de Zaragoza, número 6.

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.—No se devuelven los originales.

⇓ PUBLICACION SEMANAL ⇓

Toda la correspondencia, a la Dirección

Avenida de Zaragoza, núm. 6

Anuncios a precios convencionales.

Año XXIII

Teruel 23 de Noviembre de 1935

Núm. 1099

Elección de Presidente de la Provincial

CONVOCATORIA

De conformidad con el Reglamento de la Asociación Provincial y con el acuerdo tomado en la Junta general del pasado abril, esta Comisión Permanente convoca a todos los Maestros asociados de la provincia, para que tomen parte en la elección del compañero que ha de ser designado Presidente.

Para verificar la elección deberán tenerse en cuenta las reglas siguientes:

1.^a Se utilizarán para la votación los boletines que al pie de la página 7 se insertan y que se reproducirán en otros dos números consecutivos.

2.^a En los partidos de Alcañiz, Calamocha, Montalbán, Castellote, Valderrobres y Teruel, los asociados remitirán dichos boletines a sus respectivos Presidentes antes del 30 del mes actual.

3.^a Los asociados de Albarracín, Mora, Aliaga e Híjar, los remitirán a don Manuel Millán, Avenida de Zaragoza 6, Teruel.

4.^a Los Presidentes de los partidos mencionados, enviarán por correo certificado al señor Millán, los boletines que obren en su poder, antes del 8 de diciembre.

5.^a El día 8 de diciembre y a las 11 de la mañana, se procederá al escrutinio, el cual será público para los asociados, e inmediatamente se levantará acta del resultado, la cual se publicará en el número siguiente de «LA ASOCIACIÓN».

Con el fin de que sirva de orientación, pero sin que ello signifique merma alguna de libertad individual para votar al que crean más

conveniente, la Directiva de la Provincial ha creído conveniente señalar los siguientes candidatos, cuyos nombres van por orden alfabético:

Jimenez Cavero, Eutiquiano; de Cella.

Romero Fuertes, Luciano; de Celadas.

Esta comisión Permanente, se complace en recordar a todos los Asociados la obligación que tienen de tomar parte activa en la elección y no dudan de que antes del 30 del actual la habrán cumplimentado.

Afectuosamente saluda a todos los compañeros,

La Comisión Permanente,
PASCUAL ALGÁS, MANUEL MILLÁN,
ELADIO BUJ

Teruel, 5-11-1935.

TÁCTICA SOCIETARIA

Para Saturnino Lahoz

Celebro hayamos coincidido al apreciar la necesidad de acometer la unión desde abajo, pero sigo creyendo que ésta debe hacerse aprovechando lo ya existente. La experiencia ha demostrado que todo intento de unificación a base de nuevas organizaciones, ha sido un rotundo fracaso. ¿Qué suerte corrió aquella flamante Unión de Maestros? Algo así como lo que V. propone hicieron el año pasado los compañeros de Huesca y bien pronto hubieron de desistir ante lo irrealizable del proyecto.

Decía en mi escrito anterior, que consideraba a la Nacional como la llamada a ser la única y lo sostengo. Partidismo llama V. a esto; y no hay tal, amigo Lahoz. Es recono-

cimiento de la superioridad de ésta sobre las otras. Veamos.

Pide V. una «República Federal del Magisterio», pero «desligada completamente de toda bandera política», y eso precisamente es la Nacional. Su organización si no es federal, es por lo menos autónoma y se mantiene alejada de todo credo político. No se considere como contradictorio a esto el hecho de que ahora pretenda presentar Diputados Maestros; eso lo hace como medio para lograr sus fines y con el acuerdo unánime de todos los representantes de provincias; sus fines son: Defensa del Niño, la Escuela y el Maestro.

Todas las otras carecen, a mi ver de esas ventajas, si bien hay una, la Confederación, que tampoco es política, pero como su único cometido era la unificación de Escalafones, conseguido esto no veo la razón de su existencia. Las demás tienen marcado matiz político y por eso son incapaces de acoger en su seno a todos los Maestros; esto, aunque Cruzados del Campo se esfuerce en decirnos que es apolítica, y por lo que a ésta se refiere considero que los asuntos de Maestros, sólo los Maestros deben resolverlos.

Hablaba Lahoz en su escrito, de caciques existentes en todas las Asociaciones; yo no creo en tal, pues para mí todos son honrados mientras no se me demuestre lo contrario, pero si los hubiera, sólo nuestra es la culpa por consentirlo, puesto que si nos decidiéramos a cumplir con nuestro deber de socios acudiendo a las reuniones, podríamos exigir responsabilidades a los Directivos y arrojar de los cargos al que no cumpla. La Asociación será, pues, lo que los socios queramos; no cabe culpar a nadie.

E. GIMÉNEZ CAVERO

Optimismo societario

Esperaba que, como prometió, el compañero Giménez, expusiera en estas mismas columnas su anunciada opinión, sobre cómo se puede intentar llegar a la selección para obtener la ASOCIACIÓN ÚNICA DEL MAGISTERIO a través de las Asociaciones hoy existentes, problema palpitante y complejo, de solución delicada si ha de operar con imparcial y recto juicio. Y más que le pese a su buena voluntad, me permito opinar que no le habrá sido posible encontrar una solución satisfactoria para él, y mucho menos positiva para los demás, por lo difícil que es

poder armonizar y reunir en una data los heterogéneos sumandos, si se quiere sintetizar de una manera crítica las contradicciones de cada una de las Asociaciones, salvando las diferencias que salen a cada paso, cuando con razonamientos y pasos sensatos nos proponemos llegar a la meta por tan resbaladizo sendero.

Para empezar esta campaña revisionista a la vez que constructiva, es preciso que el escalpelo funcione en manos jóvenes exentas de eufemismos dispuestas, a echar a tierra todo el lodo con todos los respetos, sí, pero bien entendidos, aprovechando lo que de común y bueno tienen unas y otras; pues no te quepa duda, compañero Giménez, que aun que digas que grupitos, todas tienen algo de bueno; es lo malo de todas ellas su desacuerdo que las incapacita para hacer nada útil a la Clase, es este tejer y destejer lo que las transforma en engranajes para triturar el esfuerzo respetable que puede tener el Magisterio bien unido.

Para aquellos que permanecen alejados de todo movimiento societario y, por lo mismo, distanciados de todo lo que signifique sectarismo, que miran desde fuera las actuales Asociaciones, les parecen todas igualmente respetables y útiles, puesto que todas ellas defienden intereses que convienen al Magisterio, sin que ante su actuación quepan distinciones de mayor o menor celo y desinterés para la Clase.

La crítica sistemática y por separado, a base de epítetos despectivos sólo pueden hacerla con esas y otras afirmaciones de la mejor y la peor, la buena y la mala, quienes gusten vivir a la desbandada y los sadistas que gozan ante el doloroso espectáculo de vernos sometidos a una impotencia vergonzosa por la falta de sentimiento societario. No es justo culpar a ninguna Asociación por separado de los males que afectan a nuestra clase porque la culpa proviene de nuestro mutuo abandono pues en todas ellas hay gente dispuesta a acabar con esta anormalidad, que busca la manera de conseguir la fusión, federación o confederación y frente único, que es lo mismo. Pero no es cuestión de buena voluntad, compañeros.

Es preciso comprender que no se llegará a esa tan deseada unión mientras se mantenga la distinción indigna de querer emprenderla desde arriba, como desde abajo, conceptos éstos que por lo vergonzosos que son no

admiten pacto porque necesariamente habrá vencedores y vencidos. No hay arriba ni abajo que valga en el Magisterio; éste es un tópico que sólo subsiste porque algunos se conforman con ocupar un plano u otro. Y mientras esto sea así, nuestra sensibilidad societaria permanecerá a bajo cero, incapacitada de entablar una discusión con propia dignidad, y sólo el tiempo será capaz de hacer que suba en algunos grados la comprensión de nuestro deber, y es entonces cuando aprenderemos a ver los obstáculos que hacen fracasar los mejores intentos.

Cuando con la mayor imparcialidad hayamos examinado los obstáculos que entorpecen el camino para llegar a una meta directa y segura, nos encontraremos dispuestos para entrar de lleno en la marcha hacia la ASOCIACIÓN ÚNICA DEL MAGISTERIO, sin tener en cuenta los dogmatismos ni respetos de Asociación alguna como venimos haciendo hasta ahora, sino que, después de haber examinado lo que hay de embrollado en las actuales, obraremos de una manera razonada, suprimiendo la vaguedad y confusión que existe en el fondo de sus derechos intangibles, que después de un ligero examen se nos presentan llenos de evidentes contradicciones.

Con un pequeño esfuerzo de pensamiento, algo de buena voluntad y un poco de sentido común que todos pusiéramos de nuestra parte, pero sin egoísmos, nos permitiría saber y entender lo que realmente tienen de bueno unas y otras Asociaciones, y lo que, por lo tanto, sería lícito respetar de cada una de ellas. Y esto que parece tan fácil no lo pueden hacer, sin otra táctica, ni el compañero Giménez ni otros que, como él, empiezan definiendo lo bueno y lo mejor con arreglo a sus propias experiencias personales, lo que no deja de tener grandes dificultades, con probabilidades de imposibilidad y de error.

Sin embargo hay que ser optimistas, cabe abrigar esperanzas para un mañana no muy lejano, ese día en el que empiece a actuar la gente joven, como el compañero Giménez, y, tras una duda razonada, decida entrar en discusión de una manera franca y cierta, allanando dificultades y, libre de egoísmos y perjudiciales politiquerías, concentre la atención y el interés en una sola cosa: LA ASOCIACIÓN ÚNICA.

R. PIQUERAS BALAGUER

Manzanera y noviembre 1935.

Asociación Nacional del Magisterio Primario

Madrid 4 de noviembre de 1935

Sr. Vocal representante por esa provincia.

Distinguido compañero:

El sábado día 2 tuvo lugar la reunión que teníamos proyectada. Como resumen de ella le mando la siguiente nota que le dará idea de su importancia.

El delegado que a ustedes representó lleva el encargo de ponerles al corriente de cuanto precisen; por consiguiente, deben dirigirse directamente a él para cuanto se relacione con este asunto y comunicarán a esta Presidencia su voto en pro o en contra de la cuota extraordinaria indicada en el acuerdo segundo.

El día dos de noviembre de mil novecientos treinta y cinco en nuestro domicilio social a las once de la mañana dá comienzo la reunión a la que habían sido citados los representantes de la Nacional para asunto extraordinario.

Asisten por Aragón y Navarra el representante de Huesca; por la Federación Gallega, el representante de Lugo; por la Castellano-Leonesa, el de Palencia; por la Extremeño-Ardaluza, el de Málaga; por la Catalana, el de Barcelona; por la de Levante, el de Albacete; por Castilla la Nueva y Soria, el de Madrid; por Asturias, Santander y Vascongadas, el de Guipúzcoa; y los señores representantes de Toledo, Salamanca, Soria, Huelva, Cáceres, Murcia, Cuenca, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El Presidente reseña brevemente la actuación de la Permanente en lo que se refiere a cuestiones económicas, administrativas y societarias y en las relaciones habidas con otras entidades profesionales.

Los resultados son los siguientes: En cuestiones económicas el resultado ha sido nulo; en las administrativas puede decirse lo mismo; sólo en lo que depende de la Directiva se muestra la actividad; está en marcha el fichero y la Asesoría. El carnet está autorizado. Los trabajos preliminares del periódico se llevan a efecto con toda rapidez. Gestiones con la Prensa hemos hecho muchas; y a provincias se envió un trabajo que sirviese de norma para lo que pudiera hacerse en sus periódicos; pues aquí encontramos insuperables dificultades para que incluyan algo nuestro.

También está en marcha el servicio de Libros y la Mutualidad Sanitaria

«Trabajadores de la Enseñanza» se dirigió a nosotros para tratar cuestiones de común acuerdo. Desde luego se les contestó que, «Frente único», no Trabajos en conjunto, solidaridad y cooperación, sí. Formación de Asociación única, también.

Las relaciones con las autoridades han resultado ineficaces. Lo mismo con los políticos. La Asociación no puede responder con los medios que cuenta a las aspiraciones del Magisterio, en consecuencia nuestros esfuerzos resultan inútiles y hasta perjudiciales; porque cuando vamos a gestionar algo, sabemos que no sólo no lo conseguimos, sino que vamos a dejar algo.

Es conveniente, necesario, inaplazable, hacer una reorganización interna a la que responda una modesta disciplina.

El Magisterio no solamente no está satisfecho, sino que hay una parte que está desesperado, y otra, desesperanzado. Los primeros se cruzan de brazos; los segundos tienden a tomar un rumbo extremo que seguramente es más perjudicial que el de los apáticos, porque se encuadran en organizaciones de lucha no siempre de acuerdo con la función pública y nuestros ideales. Cualquiera de estas dos determinaciones la consideramos peligrosa.

Ya lo hemos dicho. Hay que hacer las cosas por nosotros mismos. El que no esté dispuesto al sacrificio debe apartarse.

Hay que confesar la verdad con toda nobleza. Lealtad obliga. Hoy estamos indefensos.

Trabajando nosotros solos, tenemos dos formas de defensa: la oral y la escrita. En una y otra es preciso una actuación constante; si no resultaría nula. La propaganda oral es muy costosa y de dudosa eficacia. La escrita no puede hacerse mientras haya de estar vinculada a Prensa de empresa. Para cualquiera de las dos soluciones se necesitan medios que no poseemos. Estos medios consisten en pesetas esencialmente.

¿Podemos nosotros tener Prensa propia? En caso afirmativo cabe discutir la que será y la forma de llevarlo a efecto.

El otro problema es el que se refiere al acuerdo tomado en Málaga sobre la presentación de Diputados Maestros en cada provincia.

Asunto que hemos tratado con mucha extensión con personalidades de toda solvencia y hemos sacado la consecuencia de que será

difícilísimo obtener semejante propósito si carecemos de dinero.

A continuación intervienen los asistentes para hacer varias observaciones y preguntas sobre la exposición del Presidente y como consecuencia de la discusión aprecian la necesidad que tiene la Nacional de un fondo común que las Provinciales reunirán lo más pronto que les sea posible y del modo más factible

El Presidente da a conocer el índice de trabajos que Asesoría jurídica lleva hechos y tomándolos como base de la actuación intencional llevada a efecto por el encargado de este servicio se acuerda que el Sr. Asesor perciba como gratificación doscientas pesetas mensuales.

Como resumen de todo lo tratado se acuerda:

1.º La necesidad imprescindible de tener cuanto antes un fondo de reserva.

2.º Que los representantes recaben con urgencia de sus representados una cuota extraordinaria de 25 pesetas conforme al acuerdo tomado en la Asamblea extraordinaria de Málaga, destinadas a las actuaciones precisas para conseguir las reivindicaciones de clases.

3.º En caso de no tener los dos tercios de los votos de la Directiva para la imposición de la cuota extraordinaria, a que se refiere el apartado anterior, realizar compañías para que dicho fondo se hiciera con aportaciones individuales en forma de acciones.

4.º Para el destino que haya de darse a las cantidades recaudadas, se nombra una Comisión compuesta del Presidente, delegado de Valencia, Sr. Martínez; delegado de Málaga, Sr. Millán; Secretario y Tesorero de la Entidad los que someterán en su día, a la aprobación de los asociados, el plan que hayan acordado poner en práctica con los fines indicados.

Son momentos de gravedad extraordinaria. La directiva invita a los asociados a que consideren la responsabilidad en que se incurre si no aportan los medios necesarios para la defensa de nuestros justos ideales.

El Secretario, J. MARTINEZ ESPAÑA.

Siendo de urgencia conocer el resultado de la votación sobre cuota extraordinaria, ruegole que, lo antes posible, y en carta certificada, se pronuncie en uno u otro sentido.

Cursillos especiales para ingreso en el Magisterio Nacional

Lista definitiva de los Maestros y Maestras cursillistas aprobados en los tres ejercicios, con derecho a plaza, expresando el número de orden obtenido y la suma total de puntos alcanzada en dichos ejercicios.

MAESTROS

1. D. Isidro Pérez Romero; 81'69 puntos.
2. D. Gaspar Giner Serres; 79'53.
3. D. Francisco Lara Soriano; 77'79.
4. D. Luciano García Saiz; 71'40.
5. D. Maximino Irazo García; 70'95.
6. D. Andrés Carretero Ballano; 70'41.
7. D. Jesús Miguel Cabello Julve; 69'16.
8. D. Gerardo Aznar Beltrán; 67'14.
9. D. Delfino Ballester Moya; 66'15.
10. D. Rufino Miguel Martínez Navarro; 66'06.
11. D. Florentino Escudero Navarro; 64'14.
12. D. Pascual Peransí Rubio; 61'05.

MAESTRAS

1. D.^a Teodora Domingo Herrera; 78'75.
2. D.^a María del Carmen Piquer San Nicolás; 78'00.
3. D.^a Presentación Sarasa Martín; 73'23.
4. D.^a Angeles Gracia Gargallo; 73'20.
5. D.^a María Asunción Martínez Alcalde; 73'02.
6. D.^a Fructuosa Martín Izquierdo; 70'68.
7. D.^a María del Carmen Catalán Garzarán; 69'09.
8. D.^a Francisca García Lacueva; 68'97.
9. D.^a María Josefa Serrano Benedicto; 68'79.
10. D.^a Valentina Delgado García; 67'50.
11. D.^a Josefa Ballester Escriche; 66'21.
12. D.^a Salvadora Serrano Fuster; 64'38.
13. D.^a María de la Concepción Herrero Frax; 64'29.
14. D.^a María Vicente Gimenez; 63'39.
15. D.^a María Amparo Alcalá Polo; 62'10.
16. D.^a Carmen Lombardi Foz; 60'03.
17. D.^a Pilar Narro Murciano; 59'01.
18. D.^a Marina Marín García; 56'97.
19. D.^a Melchora García Juste; 55'77.

FRENTE ÚNICO

Los problemas de la enseñanza van agravándose de día en día con caracteres tan alarmantes, que ya no cabe dejarlos en un

mayor abandono como no se llegue a la supresión total de todo gasto destinado a Instrucción. (Como están haciendo una infinidad de Ayuntamientos o Juntas Gestoras de las que disfrutamos en muchos pueblos de España). Cuando el Estado necesita ahorrar unos millones, ahí está este desdichado ministerio dispuesto a hacerse una sangría dejando escapar sus escasas disponibilidades; y así va languideciendo hasta el extremo de que, a su existencia, va quedándole la apariencia del espectro.

No hace falta que repitamos, una vez más, un estado comparativo de los distintos porcentajes destinados a Instrucción por las distintas Naciones, para darnos cuenta de la magnitud del desdén con que se miran todas las cosas de este departamento.

Ante este estado de cosas no cabe más que aunar todos los esfuerzos en un Frente Único de Asociaciones del Magisterio. Adoptar cualquier otra actitud es suicida.

Forcemos a los dirigentes de todas las Asociaciones, para que limando toda aspereza que pueda surgir, haga pronto un hecho real la constitución del Frente Único.

J. PELLICER

Valderrobres, 15-XI-1955.

Un descuento voluntario con destino al Sanatorio antituberculoso para funcionarios públicos

La *Gaceta* del domingo publica una orden circular de la Presidencia disponiendo que por los habilitados de personal de todos los Departamentos ministeriales se descuenta, con carácter voluntario, a los funcionarios públicos dependientes de los mismos, el 50 por 100 de un día de haber de la paga correspondiente al mes de noviembre en curso, para que con la cantidad que por este concepto se recaude, pueda formarse un capital inicial con el que se dé comienzo a la construcción de un Sanatorio antituberculoso para funcionarios públicos en Ledesma (Salamanca).

CURSILLOS GENERALES DE INGRESO EN EL MAGISTERIO

Inmediata convocatoria para proveer miles de plazas. Preparación por correspondencia. Envío semanal de temas y de ejercicios prácticos. Orientaciones.—Pida temas de muestra y detalles gratis a José María Pérez Civil, calle Almagro, 13, 2.º izqda., ZARAGOZA.

Noticias y comentarios

Errata

En la terminación del penúltimo párrafo del comunicado «Cuestión societaria» que publicamos en el número anterior, observamos una errata y previa confrontación con el original, debe leerse «que no será el último en organizarse».

La depuración de nuestro Escalafón.

Recientemente está el hecho del descubrimiento de 130 sueldos de cuatro mil pesetas que se hallaban sin aplicar y que han producido otros tantos ascensos de compañeros que han pasado de 3.000 a 4.000 pesetas. No rendiría nada de extraño que abandonando en la revisión se encontraran nuevos sueldos, y por éso estimulemos al Jefe de la Sección de Escalafones prosiga sus trabajos en la depuración de nuestro Escalafón.

La tramitación del concurso actual.

Una vez ordenadas las fichas de peticiones de destinos se está imprimiendo una gran celeridad a los trabajos de adjudicación de escuelas. Un buen número de funcionarios del negociado de Provisión de Escuelas se ocupa intensamente en dicho trabajo. Las propuestas provisionales les saldrán antes de lo que en principio se creyó.

Federación de Trabajadores de la Enseñanza.

Se pone en conocimiento de los antiguos afiliados de esta Sección de Teruel, así como también de los simpatizantes que deseen su ingreso, que se apresuren a mandar su adhesión al compañero José Pellicer, de Valderrobres, con el fin de proceder a la reorganización de esta Asociación que tantas batallas tiene libradas en pro de la modesta clase del Magisterio.

De cursillos.

Ha terminado en esta provincia la tercera parte de los cursillos espaciales para ingreso en el Magisterio, y publicamos la lista de aprobados para elección de plaza. Nuestra enhorabuena a los victoriosos, así como al digno Tribunal que ha dado cima a esta impropia labor hasta con el aplauso de los eliminados.

A propósito de cursillos, y sin ánimo de zaherir se nos ocurre preguntar a nuestro colega «El Ideal del Magisterio» ¿Qué fué el

editorial del número 432 «Los hijos de Maestros y los actuales cursillos»? Nos permitimos prejuzgar que será una más, de las tantas promesas incumplidas; no obstante esperemos la contestación del apreciado colega, a la vez que le prometemos nuestra ayuda para recabar del Ministerio de Instrucción Pública que, en la próxima y sucesivas convocatorias a cursillos u oposiciones, se ordene que los hijos de Maestros no consuman plaza, para no ser en todo la excepción, en menosprecio, de los demás Cuerpos de funcionarios.

¿Será ilusión?

Hoy es la Prensa diaria la que hace pública una nota de la F. de M. C. en la que afirma que existe en las esferas gubernamentales, el propósito de atender en los próximos presupuestos el problema económico del Magisterio.

Se dice que llevará doce millones de pesetas para mejoras en el escalafón, aumentando considerablemente las plazas de las categorías 4.^a, 5.^a y 6.^a faltas de proporcionalidad, y unas pocas diez y cincuenta en la 1.^a y 3.^a respectivamente.

No se piensa en la creación de categorías nuevas y la 8.^a como es consiguiente quedará reducida en proporción a las que se creen en las categorías superiores ¡Doce mil ascensos!

Esto lo creemos muy posible con cercenamiento de las partidas inútiles, y sin aumento sensible, y será como la iniciación de un mejoramiento gradual que despierte la esperanza de llegar a la compensación de nuestras amarguras.

Estamos tan acostumbrados a que se hollowen nuestros sacratísimos derechos, que nos cuesta mucho trabajo dar crédito a estos pronósticos; pero bueno es que suene el río en tiempo oportuno, y agradecemos toda campaña en estos momentos propicios, para evitar censuras estemporáneas.

Repartos municipales

La escala gradual de utilidades sobre los sueldos de los Maestros, confiamos será incluida en la Ley de organización de las Haciendas municipales, que ha sido desglosada de la Ley municipal.

Dirección de graduada

La Dirección general, ha nombrado director interino de la escuela graduada de niños de Albalate del Arzobispo a D. Manuel Zaragoza Miller.

Consejo provincial de 1.ª Enseñanza

Se conceden ochenta días por alumbramiento a doña Filomena Soledad Ferrer Zurita, maestra de Estercuel, y deja al frente de la enseñanza a la maestra cursillista doña Angeles Gracia Gargallo.

—Conceder permiso para dar lecciones particulares, previos los informes favorables, pero ateniéndose a las disposiciones vigentes a don Victoriano Perero Páramo, don Manuel Muñoz Carbó y don Constantino Yuste Gómez, maestros propietarios de la escuela nacional graduada de niños de Montalbán.

Necrológica

Llega a nosotros la triste noticia del fallecimiento de D. Godofredo Escribano Iglesias, Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Madrid.

Tenemos excelentes referencias de su probidad y favorable disposición en los múltiples asuntos que había tramitado del Magisterio.

Por si esto fuere poco, aumenta nuestra pena el frecuente trato con su dolorida hermana D.ª Pilar, cultísima Profesora de esta Escuela Normal del Magisterio primario, a quien testimoniamos el sentido pésame que queremos transmita a todos sus familiares.

Llamamiento a los cursillistas

«Los cursillistas eliminados en el tercer ejercicio de los pasados cursillos, de las provincias de Avila y Valladolid, han hecho un llamamiento a todos los de España para solicitar del ministro de Instrucción Pública alguna de las siguientes peticiones: Ampliación de plazas para los que, a juicio de los Tribunales respectivos, se encuentren en condiciones de aprobar. Formación de una lista de aspirantes para cubrir las vacantes que se vayan produciendo. Ingresar en el segundo escalafón para pasar al primero mediante una prueba adaptada al caso. No consumir plaza en los próximos cursillos y sólo en ellos realizar el ejercicio práctico, siendo válidos los dos ya aprobados.

A estas peticiones se han unido las provincias de Zamora, Alicante, Pamplona, Córdoba y Castellón. También se solicita que cada

provincia nombre un representante para la reunión que ha de celebrarse en Madrid cuando las Comisiones de Valladolid y Avila acuerden. Para ello sería imprescindible que escribieran al domicilio de la presidenta de la Comisión, María Presentación Lajo Casado, calle de Riego, número 6, Valladolid.»

CORRESPONDENCIA

Castellón, M. P. P.—Anotado su cambio de domicilio para la remisión del periódico, a indicación de nuestro común amigo señor Blasco.

Torre los Negros, M. V.—Acuso recibo del boletín de votación. No puedo servirte el reglamento que me pides.

Rillo, C. M.—Puede V. seguir en «Socorros Mutuos» porque aun patrocinada esta institución por la «Asociación provincial», tiene carácter independiente. Lamento su decisión en estos momentos de lucha, que exigen ayuda.

León, M. G. L.—Remito nuevamente número 1 091, que justifica anuncio de su revista «Nueva Educación». Rectificada dirección para sucesivos envíos, si acepta el cambio.

Torrijo del Campo, P. A.—Carezco de datos para contestar tu carta. No olvido el encargo.

Torre los Negros —Tengo proyectada campaña pro-cursillos generales y aceptaré gustoso colaboración.

Calamocha, R. M.—Obra en mi poder recibo. Muchas gracias.

Torrijo del Campo, P. A.—Nada puedo anticipar. Se van recibiendo algunos pocos boletines de votación.

Calaceite, P. S.—No olvido su encargo que cumpliré tan luego disponga de tiempo. A los compañeros los sirvo siempre que puedo, y me basta la satisfacción.

Vivel del Río.—Unos días de espera, porque faltan la mitad de los textos.

Barrachina, J. A.—Remití certificado como interesabas.

Montalbán, V. P.—Obra en esta Tesorería el recibo de esa Asociación. Gracias.

Celadas, L. R.—Ya estaba en prensa una gaceta. Muy reconocido a tu aviso.

Boletín de elección de Presidente de la Provincial

Don Maestro nacional de

..... vota a favor de D.

de para Presidente de la Asociación Provincial.

a de noviembre de 1935.

Sello de la Escuela,

..... Maestro

Librería "LA PATRIA"

de 1.ª y 2.ª enseñanza y Religiosa

- DE -

Venancio Marcos Guerra

En este establecimiento encontrarán los señores Maestros todo lo relacionado a la enseñanza primaria como así mismo tiene de venta todas las asignaturas oficiales de ambas Normales y las obras de texto con arreglo al plan vigente para los estudios del Bachillerato Elemental y Universitario.

También dispone de material Pedagógico y Científico para Escuelas y Centros de 2.ª enseñanza y todo lo relacionado al ramo.

SAN JUAN, 49 TERUEL



MAPAS EN RELIEVE

POR

♦ Eloy Serafín Bello ♦

CAÑADA DE VERICH (TERUEL)



La Asociación

Revista de Primera Enseñanza

Propiedad del Magisterio de la provincia.

Walleres Tipográficos de Hijo de Ferruca

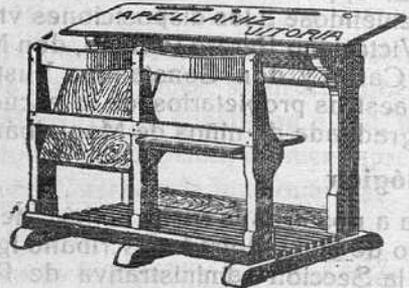
San Andrés, 4.- Teruel.

APELLANIZ (Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Teléfono 1723 :-: Castilla, 29 :-: VITORIA

La más barata dentro de la mejor calidad



Mesa-banco bipersonal, del modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

ESPECIALIDAD DE ESTA CASA

Se fabrican también:

MESAS PLANAS con sus sillas, con arreglo al último modelo, y toda clase de mobiliario escolar.

Soliciten precios indicando estación destino, y se les cotizarán franco porte

DISPONIBLE

Franqueo concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr Maestro de _____